

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE INVERSIONES JUVENA S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En mi calidad de Comisario de Inversiones Juvena C. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías cúpleme en informarle que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2017.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentadora, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la empresa Inversiones Juvena S. A. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y normas de contabilidad

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final de los Estados Financieros de Inversiones Juvena S. A. al 31 de diciembre 2017.

NOTA LA OPINION DEL COMISARIO

Por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017

1.- Cumplimiento de resoluciones

Durante el año 2017, la compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la ley de compañías y sus reglamentos, a la emanada del estatuto social y a las disposiciones establecidas en la ley de régimen tributario y sus reglamentos, las resoluciones de la junta general de accionistas y de su directorio, cumplidas en su totalidad.

2.- Colaboración Gerencial

Considero importante indicar que en proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración por parte de la gerencia general de la compañía.

3.- Registros contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la superintendencia de Compañías, servicios de rentas interna código de comercio, entre otros, En lo que se refiere a la conservación y proceso técnico están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Control Interno

La compañía no tiene manual de control interno, pero existen algunos procedimientos y controles implementados por la gerencia que en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Atentamente



Wilson Andrés Sánchez Zúñiga
Comisario
C.I. 0920202025